

La preparación del profesor principal del año académico para la gestión de la tutoría educativa

The preparation of the main teacher of the academic year for the management of educational tutoring

Yunaysis Lorenzo-Fernández

✉ yunaysis@unica.cu

 <https://orcid.org/0000-0002-5630-3866>

Francisco Cruz-Cabrera

✉ franciscocc@unica.cu

 <https://orcid.org/0000-0003-3651-4436>

Nereyda Pérez-Sánchez

✉ nereyda@unica.cu

 <https://orcid.org/0000-0003-1113-9561>

Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, Cuba.

Resumen

La Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, proyecta el desarrollo de la labor educativa con un enfoque integral, en todos los escenarios en que tiene lugar el proceso de formación del profesional. El trabajo de los autores en la Vicerrectoría de Pregrado de la Universidad y la aplicación de métodos como el analítico-sintético, el estudio documental y la entrevista grupal, ha permitido constatar que, en el colectivo de año académico no se explota suficientemente el ejercicio de la tutoría educativa para desarrollar una labor educativa personalizada. Lo anterior requiere asesorar al profesor principal del año académico para organizar el proceso de tutoría con una visión integral y esencialmente educativa. El trabajo persigue como objetivo proponer un sistema de acciones para mejorar la preparación de los profesores principales del año académico, en función de la gestión de la tutoría educativa en el colectivo de año académico.

Palabras clave: tutoría educativa, preparación, profesor principal

Abstract

The University of Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez projects the development of educational work with a comprehensive approach, in all the scenarios in which the professional training process takes place. The work of the authors in the Undergraduate Vice-Rectorate of the University and the application of methods such as the analytical-synthetic, the documentary study and the group interview, has allowed us to verify that, in the academic year group, the exercise of educational tutoring to develop a personalized educational work. This requires advising the main professor of the academic year to organize the tutoring process with a comprehensive and essentially educational vision. The objective of the work is to propose a system of actions to improve the preparation of the main teachers of the academic year, based on the management of educational tutoring in the academic year group.

Keywords: educational tutoring, preparation, main teacher

Introducción

La Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, en correspondencia con las proyecciones del Ministerio de Educación Superior (MES), persigue como uno de sus objetivos estratégicos, formar profesionales integrales, competentes, con espíritu innovador, firmeza político ideológica y comprometidos con la Revolución, de manera que puedan contribuir al desarrollo sostenible del país.

Para alcanzar este objetivo, se precisa de una sólida formación académica, teniendo en cuenta las especificidades del modelo del profesional en cada carrera, con énfasis en la disciplina principal integradora, que desde la práctica laboral investigativa integra lo curricular, lo investigativo, lo laboral y lo extensionista. Simultáneamente, resulta indispensable el desarrollo de una labor educativa con la acción coordinada de las instancias que conforman la comunidad universitaria y los diferentes niveles organizativos en que tiene lugar el proceso de formación, a partir de la integración de acciones desde la vía curricular y la extracurricular.

En consecuencia, con esta demanda, la Vicerrectoría de Pregrado concibe el desarrollo de la labor educativa y el trabajo político ideológico en todos los escenarios en los que tiene lugar el proceso de formación del profesional, en alineación con la Dirección de Marxismo Leninismo e

Historia y el Observatorio Social. En su proyección, se parte de las exigencias del modelo de la profesión, así como de la caracterización de estudiantes, profesores y del entorno educativo, para concebir con un enfoque integral, las acciones educativas.

A pesar de los logros alcanzados en el desarrollo de la labor educativa en la institución, todavía hay aspectos que pueden ser perfeccionados. El trabajo de los autores en la Vicerrectoría de Pregrado de la Universidad, ha permitido constatar que en el colectivo de año académico no se explota suficientemente la concepción de la atención individualizada a los estudiantes desde la tutoría, como vía para desarrollar una labor educativa personalizada.

Como una de sus causas fundamentales se identificaron las carencias en la formación de los profesores principales del año académico (PPAA) para organizar el proceso de tutoría con una visión integral y esencialmente educativa. El presente trabajo persigue como objetivo proponer un sistema de acciones para mejorar la preparación de los PPAA, en función de la gestión de la tutoría educativa en el colectivo de año académico.

La investigación que se presenta es por su contexto, de campo, al ejecutarse en el escenario educativo donde se manifiesta la problemática asociada a las limitaciones en la preparación de los PPAA para la gestión de la tutoría educativa, es decir, el proceso formativo. Es descriptiva, se orienta a describir el desarrollo de la labor educativa en el colectivo de año académico y las limitaciones que presenta la tutoría como vía para personalizar esta labor. Según su finalidad es aplicada, dirigida a resolver un problema práctico: la preparación metodológica de los PPAA para la gestión de la tutoría educativa.

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron métodos teóricos en el análisis de las informaciones recopiladas. El método analítico-sintético fue empleado para interpretar la información resultante de la búsqueda bibliográfica y en el análisis de los datos obtenidos a través de los métodos empíricos. El método inductivo-deductivo facilitó la determinación de las causas y de las limitaciones en la gestión de la labor educativa en el colectivo de año académico.

Del nivel empírico fue utilizado el análisis documental para analizar las proyecciones de la institución en cuanto a la labor educativa, la tutoría y la preparación de los PPAA para su

gestión. Esta información se corroboró con una entrevista grupal aplicada a los PPAA de la institución. Se seleccionó como población a los 67 profesores nombrados para desempeñarse como PPAA. La muestra seleccionada a través de un muestreo intencional, se corresponde con 40 PPAA, que representan el 59,7% del total y fueron los que participaron en las asesorías metodológicas realizadas de manera presencial y a nivel central en la universidad, pues es este el espacio creado institucionalmente para la interacción directa con el grupo de PPAA.

Para el análisis de los resultados obtenidos con la entrevista grupal, se empleó el cálculo porcentual como procedimiento estadístico. Esta información fue corroborada con el análisis cualitativo de los documentos metodológicos seleccionados para realizar el análisis documental.

En una primera etapa del estudio, se realizó el diagnóstico de las limitaciones en la proyección de la tutoría educativa en el año académico y las causas de esta problemática, a partir del análisis de las informaciones recopiladas con los instrumentos aplicados. En una segunda etapa se realizó una sistematización de documentos normativos e investigaciones sobre el desarrollo de la labor educativa y la tutoría, lo que facilitó el diseño de un sistema de acciones para la preparación de los PPAA, con vistas a gestionar con eficiencia la tutoría educativa en el colectivo de año académico.

Desarrollo

Referentes teóricos sobre el papel del profesor principal del año en el desarrollo de la labor educativa y la tutoría en el colectivo de año académico

El año académico constituye el espacio propicio en el que se debe lograr el accionar coordinado entre los profesores del año, los estudiantes, el o los profesores guías y los tutores, para el desarrollo de la labor educativa. Esta labor se materializa en acciones que responden a las dimensiones: curricular, de extensión universitaria y sociopolítica, proyectadas desde la estrategia educativa del año (EEA).

En las universidades cubanas existe una figura típica y única, denominada anteriormente Jefe de colectivo de año o coordinador del colectivo de año académico, a la que actualmente el MES le otorga la nominación de Profesor Principal del Año Académico. Este calificativo se confiere a los docentes que lideran el año académico en el eslabón de base. Al PPAA se le considera

un gestor con obligaciones, atribuciones propias y autonomía, en determinados aspectos, al coordinar el proceso de formación integral mediante la planificación, organización, regulación y control del mismo (Guzmán Mirás, García González & López Domínguez, 2018).

El profesor principal del año académico tiene como propósito clave dentro del nivel académico que gestiona, lograr el cumplimiento de los objetivos del año, teniendo en cuenta el desempeño de los estándares de calidad de la formación integral, en correspondencia con el nivel de acreditación (Guzmán Mirás & García González, 2017).

Es importante reconocer que el PPAA también coordina y contribuye a la organización de las diferentes actividades que se desarrollan en la universidad, en las cuales resulta esencial la participación de los estudiantes. De acuerdo con Miranda Cuéllar (2019), en las actividades extracurriculares el profesor principal del año académico se convierte en un colaborador que ayuda a organizar, incentiva y puede recabar apoyo de otros miembros del colectivo.

El desarrollo de la labor educativa y el trabajo político ideológico se consideran aspectos esenciales dentro del quehacer del PPAA. La formación de profesionales comprometidos y el trabajo político ideológico son tareas cotidianas de cada profesor universitario, en las que la figura del profesor principal del eslabón base colectivo de año académico es imprescindible, tanto en la dirección, la colaboración, como de soporte y ejecutor (Miranda Cuéllar, 2019).

El estudio realizado por Guzmán Mirás, García González & López Domínguez (2018), permitió determinar las competencias de gestión del profesor principal del año académico (PPAA) en las IES de Cuba. La determinación de las competencias se realizó mediante una metodología, parcialmente aplicada a los PPAA en carreras seleccionadas de tres universidades del país: Universidad de la Habana (UH), Universidad de Pinar del Río (UPR) y Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona (UCPEJV).

Los referidos autores definen las competencias de gestión del PPAA como la combinación de formaciones psicológicas cognitivas (conocimientos, hábitos, habilidades), motivacionales (interés profesional, valores, autovaloración) y afectivas (emociones, sentimientos) que se integran y movilizan en la actuación del PPAA, para coordinar eficientemente el funcionamiento del colectivo de año académico y perfeccionar la gestión del PPAA en el proceso de formación

integral en ese nivel académico (Guzmán Mirás, García González & López Domínguez, 2018).

Los investigadores determinaron las siguientes competencias de gestión del PPAA:

- Coordinar los procesos sustantivos del año académico, dándole cumplimiento a la Estrategia Educativa de acuerdo con las normativas del MES vigentes y las necesidades del entorno socio económico y ambiental.
- Liderar proyectos formativos, teniendo como esencia las funciones del colectivo de año académico, las atribuciones asignadas y los documentos normativos en base a los objetivos establecidos en las estrategias correspondientes.
- Reconocer los resultados alcanzados por los miembros del colectivo del año académico, en los diferentes espacios, potenciando la formación integral de los estudiantes y estimulando el trabajo colaborativo.
- Atender situaciones de conflictos, manteniendo un clima favorable y de satisfacción entre los miembros del colectivo de año académico.
- Tomar decisiones de manera autónoma, dirigidas al cumplimiento de las actividades del colectivo de año académico, mejorando la calidad de los procesos sustantivos, demostrando confianza en sí mismo.
- Proyectar el colectivo de año académico en función de los cambios, generados en el entorno acorde a las metas que se identifican en la estrategia educativa y las pautas estratégicas en función de los objetivos trazados.
- Mostrar compromiso ético y calidad, con el año académico que dirige, para que la estrategia educativa responda a los retos del contexto (cultural, político, social y ambiental).
- Gestionar el tiempo, planificando, organizando, ejecutando y controlando las actividades de docencia, investigación y extensión a desarrollarse cada mes en el colectivo de año académico.
- Desarrollar relaciones interpersonales y comunicativas, de modo bidireccional, con directivos y otros miembros de la comunidad universitaria viabilizando el funcionamiento del colectivo de año académico.

- Fomentar la autosuperación y aprendizaje permanente, alcanzando una preparación integral en función de la gestión del colectivo de año académico y los procesos que coordina a su interior (Guzmán Mirás, García González & López Domínguez, 2018).

Los autores del presente trabajo consideran de interés la determinación de competencias que permitan esclarecer el desempeño del PPAA en la gestión del colectivo de año académico. Comparten los criterios de Guzmán Mirás, García González & López Domínguez (2018), al asumir que un PPAA es competente, cuando en su actuación emplea en forma conjunta y coordinada conocimientos o saberes teóricos, conceptuales, procedimientos o saberes aplicables y actitudes o disposiciones motivacionales, que le permiten gestionar los procesos del nivel académico que dirige. Dentro de estos procesos destacan la tutoría educativa, como una vía esencial para personalizar la labor educativa en el año académico.

El profesor principal de año, como máxima autoridad académica del año, se subordina directamente al decano de la facultad-carrera o al jefe del departamento-carrera, según corresponda. Su labor de dirección metodológica está basada en la coordinación, la asesoría y el control de los profesores guías, los tutores y el colectivo de profesores del año (MES, 2022).

En el Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias, Resolución No. 47 de 2022, el MES establece que las principales obligaciones y atribuciones del profesor principal del año son:

- a) Dirigir las reuniones del colectivo de año académico, garantizando la participación del representante estudiantil. Realizar en dichas reuniones el seguimiento sistemático a la marcha del proceso docente educativo y al cumplimiento de las medidas adoptadas.
- b) Participar activa y sistemáticamente en las reuniones del colectivo de la carrera, representando a su colectivo.
- c) Organizar y ejecutar, de conjunto con los profesores guías, tutores y profesores del año, el diagnóstico integral de los estudiantes. Implementar a partir de sus resultados, las acciones que se requieran realizar tanto de manera colectiva como individual.
- d) Conducir la elaboración y concertación de la estrategia educativa del año académico, así

como la evaluación periódica de sus resultados. Actualizar con regularidad las actividades concebidas en la estrategia, en correspondencia con las demandas y necesidades que surjan a lo largo del curso.

- e) Velar por la sistemática comunicación con los estudiantes, como parte de la estrategia educativa del año, de modo que permitan conocer las inquietudes de los estudiantes, para actuar consecuentemente y responder o canalizar las respuestas con la mayor premura posible.
- f) Dirigir el proceso de evaluación de los estudiantes, en estrecha coordinación con los profesores guías.
- g) Elaborar el plan de actividades metodológicas del colectivo de año académico como parte de la estrategia educativa. Garantizar su cumplimiento y evaluación periódica.
- h) Participar en la elaboración del horario docente, velar por el cumplimiento del tiempo de autopreparación de los estudiantes previsto en el plan del proceso docente de la carrera, la distribución de las evaluaciones parciales y finales de cada asignatura, asegurando un balance adecuado.
- i) Dar criterios a los jefes de departamentos y al coordinador de la carrera, sobre los posibles ajustes de contenidos y del calendario del proceso docente educativo para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- j) Velar por la participación generalizada y activa de los estudiantes en tareas económicas y sociales de importancia para la universidad y la sociedad, así como el diálogo con los principales dirigentes del país y del territorio.
- k) Informar al jefe del departamento-carrera o al decano de la facultad-carrera, según corresponda, los criterios sobre la labor de los tutores, profesores guías y cada uno de los profesores que laboran en el año, para que se consideren en sus evaluaciones (MES, 2022).

Como se ha declarado por el MES (2022), entre las obligaciones y atribuciones del profesor principal de año, está el análisis de los resultados de la labor de los tutores en el colectivo de año académico. Por tanto, la gestión de la tutoría educativa en el año, constituye un proceso que le compete a este directivo académico, de manera que pueda coordinar el trabajo del

tutor desde su planificación en la estrategia educativa del año.

A nivel internacional, la tutoría universitaria ha sido ampliamente estudiada en el ámbito pedagógico, por su importancia para contribuir a la formación integral de los estudiantes. De acuerdo con Tamayo Saborit, Gil Álvarez & Carrillo Gile (2019), los nuevos modelos y programas de formación profesional, exigen de los actores involucrados el empleo de métodos novedosos y eficaces en el ejercicio del aprendizaje. En este sentido, la labor de tutoría está encaminada a favorecer la gestión del aprendizaje de los estudiantes e incrementar su participación en los procesos académicos, investigativos y de vinculación que ocurren en el ámbito universitario.

Para Formoso Mieres, Furniel Furniel & Gómez Medina (2018), la tutoría es entendida como el acompañamiento y apoyo docente de carácter individual, ofrecido a los estudiantes como una actividad más de su currículum formativo. Otros autores como Rojas Valladares & Domínguez Urdanivia (2016), coinciden con la postura anterior al asumir que la tutoría es una forma de organizar la actividad, a través de la cual se realizan acciones de orientación y acompañamiento al estudiante en las dimensiones académicas, personal social y profesional. Estas acciones tienen un carácter personalizado y permiten el crecimiento de los estudiantes.

En cuanto a sus potencialidades en el proceso de formación profesional, se comparten las ideas de López Gómez (2017), cuando refiere que la tutoría universitaria permite el desarrollo de enfoques de enseñanza centrados en el estudiante, una mayor individualización de la formación universitaria y la búsqueda de modelos formativos integrales. También contribuye a la mejora de las tasas de abandono, el desarrollo de competencias transversales y la orientación para la carrera, entre otros aspectos.

En el contexto cubano, el ejercicio de la tutoría con fines educativos toma auge con la implementación del Modelo Pedagógico de Continuidad de Estudios Universitarios. Posteriormente, se introduce en la modalidad del curso diurno con una perspectiva integral y esencialmente educativa, con mayor alcance a lo desarrollado anteriormente, cuando se orientaba en lo fundamental hacia fines investigativos.

La figura del tutor y el desarrollo de la tutoría han sido reconocidos en los documentos

normativos del proceso de formación del profesional (MES, 2005, 2014, 2022). La Resolución Ministerial Número 47 del año 2022, en su artículo 295.1, define la tutoría como una de las formas organizativas del trabajo docente, que tiene como objetivo asesorar y guiar al estudiante durante sus estudios, para contribuir a su formación integral.

La concreción de la tutoría obedece a la atención personalizada y sistemática a un estudiante o a un grupo muy reducido, realizada mediante encuentros planificados en los horarios docentes y/o adicionales, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y de los tutores. El contenido de la tutoría estará dirigido esencialmente a la concreción de la estrategia educativa como respuesta a las principales necesidades de los estudiantes, identificadas en su diagnóstico, caracterización y evaluación (MES, 2022).

Los autores de este trabajo consideran que, en el año académico, la tutoría se enfoca hacia la personalización de la labor educativa para contribuir a las transformaciones que se deben lograr en la formación integral de los estudiantes. Su efectividad se materializa en el acompañamiento integral y personalizado a los estudiantes, a partir de la identificación de sus potencialidades y necesidades.

Desde esta perspectiva, el tutor debe partir del diagnóstico grupal e individual de los estudiantes, que le permita determinar sus conocimientos, habilidades, intereses, motivaciones y sus limitaciones. En fin, sus posibilidades de desarrollo personal y profesional. En función de los resultados de este diagnóstico, el tutor traza las estrategias de trabajo con los estudiantes, con vistas a desarrollar sus potencialidades (Lorenzo Fernández, Cruz Cabrera & Dorta Torres, 2017).

El tutor es un profesor miembro del colectivo de año académico que se encarga de integrar el sistema de influencias educativas presentes en los distintos ámbitos del desarrollo personal del estudiante (MES, 2022). El tutor educativo acompaña de manera personalizada al estudiante, a lo largo de su carrera o parte de esta, para contribuir a su formación integral, por lo que debe atender diferentes áreas: académica, investigativa, personal, socioemocional. De ahí que la labor educativa que realiza tiene una perspectiva integral.

Para que el trabajo del tutor resulte efectivo, además de ostentar una adecuada formación

científica y profesional, debe dominar recursos psicopedagógicos y socioemocionales que le permita identificar las necesidades académicas, educativas y socioafectivas de los estudiantes que atiende y realizar las acciones personalizadas que correspondan. Es por ello que necesita profesionalización pedagógica y socioemocional.

Domínguez Rodríguez, Medina Carballosa & Navarro Irama (2020), destacan la necesidad de una preparación teórico-metodológica de los docentes para desarrollar de manera eficiente la labor educativa. En criterio de estos autores, esta preparación se evidencia en alternativas para contribuir a una educación en valores de carácter vivencial que propicie la asunción de determinados valores a partir de un diálogo enriquecedor, participativo, cooperado, reflexivo correspondiente con el modelo de educación actual.

Los autores del trabajo consideran que, en el ejercicio de la tutoría educativa, es necesario este tipo de comunicación dialógica, vivencial y participativa, que posibilite un vínculo empático entre el tutor y los estudiantes, como vía para facilitar el desarrollo de una labor educativa personalizada. De ahí su necesaria preparación para lograrla.

La integralidad que le imponen los objetivos educativos al proceso de tutoría, demanda elevar la preparación no sólo de sus ejecutores, sino también de quienes se encargan de gestionar el proceso en el año académico, es decir, los PPAA. En el caso puntual de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, se han identificado carencias en la formación de los profesores principales del año académico (PPAA) para organizar el proceso de tutoría con una visión integral y esencialmente educativa. El análisis de los resultados de los métodos empíricos aplicados durante la investigación, ilustra la afirmación anterior.

Análisis de los resultados de los métodos e instrumentos aplicados

La aplicación del análisis documental permitió la revisión de los siguientes documentos: Indicaciones Metodológicas de la Vicerrectoría de Pregrado, Estrategia Educativa de la Universidad, Manual de Procesos y Procedimientos de Formación de Pregrado, estrategias educativas de las carreras y de los años.

Se constató que desde las Indicaciones Metodológicas de la Vicerrectoría de Pregrado para el curso 2021, se ofrecieron orientaciones para desarrollar la labor educativa y el trabajo político

ideológico y se explicitó el papel del tutor como agente esencial en la personalización de esta labor educativa.

La revisión de la Estrategia Educativa de la Universidad facilitó información sobre las proyecciones de la institución para organizar la tutoría en el colectivo de año académico y contribuir a la preparación de los PPAA. En este sentido, se proyectó la realización de diferentes actividades metodológicas a nivel central, a partir de las particularidades de cada facultad y carrera. Sin embargo, al revisar las estrategias educativas de carreras y años, se pudo comprobar que no siempre se planificó el desarrollo de la tutoría educativa.

El estudio del Manual de Procesos y Procedimientos de Formación de Pregrado permitió corroborar que en este documento se recogen los procedimientos que orientan a los PPAA para desarrollar la labor educativa, aunque son susceptibles de ser perfeccionados. De modo general, se concluye que, aunque la labor educativa y la tutoría educativa se proyectan desde las indicaciones metodológicas emitidas por la institución, existen limitaciones en su derivación a los siguientes niveles. En la proyección de la labor educativa desde las estrategias educativas de año, no siempre se planifica el proceso de tutoría educativa, como un método de trabajo que contribuye a la personalización de esta labor. El trabajo metodológico es la vía que más que se utiliza para la preparación de los PPAA a nivel institucional.

La entrevista grupal fue aplicada a los 40 PPAA que participaron en las asesorías metodológicas realizadas de manera presencial y a nivel central en la universidad. Los documentos normativos del proceso de formación del profesional en Cuba indican que estos directivos académicos deben poseer las categorías docentes principales y suficiente experiencia en la educación superior. Por las características que presentan los claustros de algunas carreras como Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Turismo y Licenciatura en Gestión Sociocultural para el desarrollo, no siempre se ha logrado cumplir con estos requisitos en la institución. De modo similar, resulta significativo que no todos los PPAA nombrados poseen experiencia en esta tarea, a pesar de ostentar las categorías superiores.

En cuanto al desarrollo de la labor educativa en el año que conducen, el 85 % (34 PPAA) de los entrevistados plantean que los resultados son aceptables, pero en gran medida el trabajo recae en ellos como directivos académicos y en los profesores guías. Los PPAA refieren que

en el curso 2021, el proceso de formación se organizó en varios períodos con predominio de la enseñanza semipresencial y la labor educativa se desarrolló en mayor medida a partir de la utilización de los recursos tecnológicos y el funcionamiento de los grupos de WhatsApp creados, para lograr la comunicación sistemática con los estudiantes.

En cuanto a las principales insuficiencias identificadas por ellos en el desarrollo de la labor educativa, el 80 % de los entrevistados (32 PPAA) refiere que en el colectivo de año académico se presentan limitaciones en el desarrollo de algunos de los subprocesos que en este nivel organizativo se ejecutan. Actividades como la caracterización psicopedagógica individual de los estudiantes y el proceso de evaluación integrada del estudiante universitario, no siempre se desarrollan con la profundidad y objetividad requerida. Lo anterior afecta el cumplimiento de sus objetivos educativos.

Con las informaciones emitidas por los PPAA, se pudo corroborar que en el año académico no se explota suficientemente la concepción de la atención individualizada a los estudiantes, como vía para desarrollar una labor educativa personalizada, lo que se corresponde con las informaciones obtenidas con el análisis documental, en cuanto a las limitaciones en la planificación de la tutoría educativa en el año académico.

La labor educativa en el colectivo de año académico se concentra fundamentalmente en las figuras del Profesor Principal de Año y el profesor guía. Los demás profesores no aprovechan lo suficiente los diferentes escenarios educativos para influir positivamente en sus estudiantes, desde el vínculo directo e individualizado, con excepción de las actividades docentes dentro del aula. Lo anterior apunta hacia la necesidad de preparar a los PPAA, en función de orientar adecuadamente al colectivo de año académico, para la atención personalizada y el seguimiento constante a los estudiantes.

En cuanto a las acciones de preparación desarrolladas en las áreas, los profesores principales de año destacan la realización de reuniones y actividades metodológicas para ofrecer orientaciones, desde los Vicedecanatos Docentes. El 100 % de los entrevistados reconoce las actividades desarrolladas centralmente desde la Vicerrectoría de Pregrado, para la preparación de los profesores principales de año académico, en función de gestionar la labor educativa y la tutoría educativa, pero subrayan la necesidad de profundizar en el tema.

El análisis de las informaciones recopiladas mediante el análisis documental y la entrevista grupal a los PPAA, permite concluir que, es necesario perfeccionar la labor educativa en el eslabón de base para contribuir a la formación integral de los estudiantes. De igual modo, se deben aprovechar los recursos que brinda la figura del tutor en la atención individualizada a los estudiantes, para desarrollar una labor educativa personalizada.

A partir de estos resultados se infiere que la limitada comprensión de los profesores principales del año académico, de las posibilidades que brinda la labor del tutor en el proceso de atención personalizada a los estudiantes, obstaculiza la proyección y desarrollo del proceso. Lo anterior condujo a la implementación de diferentes acciones en la Universidad de Ciego de Ávila, para la preparación de los PPAA, en función de desarrollar adecuadamente la gestión de la tutoría educativa.

Sistema de acciones para la preparación del profesor principal del año académico, en función de la gestión de la tutoría educativa

1. Análisis en la Vicerrectoría de Pregrado de los presupuestos teóricos sobre la tutoría educativa y su proyección como política de la institución, a partir de su inclusión en los documentos metodológicos elaborados para la organización, ejecución y control del proceso de formación del profesional en la Universidad.
2. Inclusión en las Indicaciones Metodológicas de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, para el curso 2022, de las precisiones para la proyección del trabajo del tutor, en función de fortalecer el desarrollo de la labor educativa personalizada en el colectivo de año académico Se establecieron como puntos a seguir los siguientes:
 - Analizar las indicaciones metodológicas de la institución para el desarrollo de la tutoría educativa universitaria.
 - Valorar las posibilidades del claustro de profesores del año y de la carrera para el ejercicio de la tutoría educativa, en función de planificar con objetividad la profesionalización del tutor educativo universitario, desde las particularidades de cada facultad y carrera, teniendo en cuenta el trabajo de coordinación del profesor principal del año académico para el desarrollo de este proceso.
 - Determinar las vías para contribuir a la profesionalización del tutor educativo

universitario, con énfasis en el trabajo metodológico, la superación y la autopreparación.

- Ejecutar las acciones de profesionalización del tutor educativo universitario en cada nivel organizativo del proceso.
- Implementar la tutoría educativa a partir de las particularidades de cada facultad y carrera, desde la coordinación de este proceso por parte del PPAA.
- Evaluar los resultados de la profesionalización del tutor educativo universitario.
- Evaluar el impacto del desarrollo de la tutoría educativa en la formación integral de los estudiantes (UNICA, 2022a).

3. Elaboración de los procedimientos para organizar la tutoría educativa en el colectivo de año académico:

- Analizar las indicaciones emitidas por la institución para la organización de la tutoría.
- Evaluar las posibilidades del claustro de profesores del año y de la carrera para el ejercicio de la tutoría.
- Analizar las características del grupo de estudiantes, teniendo en cuenta su relación nominal.
- Determinar de conjunto con el profesor guía y los profesores, los estudiantes que cada profesor va a tuturar. Para esto se tendrán en cuenta las opiniones de tutores y estudiantes, a fin de contribuir al logro de relaciones empáticas entre los implicados. De ser necesario se contará con otros profesores de la carrera.
- Definir la relación de profesores tutores y sus estudiantes tutorados para incluirla en la estrategia educativa del año.
- Informar al jefe del Departamento sobre la asignación de la responsabilidad de profesor tutor a los docentes que dirige, para que pueda incluirlo en su Plan de Trabajo Individual Anual.
- Determinar las vías para contribuir a la profesionalización del tutor educativo universitario, con énfasis en el trabajo metodológico, la superación y la autopreparación.

- Gestionar acciones de profesionalización para los tutores seleccionados.
- Controlar el trabajo de los tutores en el colectivo de año académico y lograr su alineación con los diferentes subprocesos que se desarrollan en el año académico:
- Caracterización psicopedagógica de cada estudiante.
- Análisis de sus resultados docentes.
- Control al desarrollo de la práctica laboral investigativa de sus estudiantes.
- Aporte al trabajo científico estudiantil.
- Contribución a la participación de los estudiantes en exámenes de premio, exámenes integradores y exámenes de mejoría de nota.
- Organización y control de la participación de los estudiantes en tareas de impacto, otras actividades políticas, deportivas, culturales y recreativas.
- Atención a las necesidades socioafectivas de los estudiantes.
- Trabajo educativo en la Residencia Estudiantil con los estudiantes becados.
- Participación en el proceso de evaluación integrada de los estudiantes tutorados.
- Evaluar el impacto del desarrollo de la tutoría educativa en la formación integral de los estudiantes y la gestión de la estrategia educativa.
- Evaluar los resultados de la profesionalización del tutor educativo universitario.
- Propiciar información al jefe de Departamento sobre el desempeño de los profesores tutores, para que este aspecto pueda valorarse en su evaluación profesoral.
- Evaluar el impacto del desarrollo de la tutoría educativa en la formación integral de los estudiantes.
- Evaluar los resultados de la profesionalización del tutor educativo universitario.
- Propiciar información al jefe de Departamento sobre el desempeño de los profesores tutores, para que este aspecto pueda valorarse en su evaluación profesoral.

Estos procedimientos se incluyeron en el Manual de Procesos y Procedimientos diseñado para gestionar el proceso de Formación de Pregrado (UNICA, 2021).

4. Proyección de la tutoría educativa universitaria desde la Estrategia Educativa de la Universidad, en alineación con las indicaciones metodológicas y la actualización de las

nuevas proyecciones para el desarrollo de la labor educativa (UNICA, 2022b).

5. Realización de un sistema de talleres metodológicos para la preparación de los PPAA, en función de gestionar la tutoría educativa en el colectivo de año académico.

El sistema de acciones propuesto fue sometido a la valoración de los metodólogos de la Vicerrectoría de Pregrado y los PPAA, con vistas a su perfeccionamiento. En estos momentos se encuentra en proceso de implementación en la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. La proyección del trabajo del tutor desde los documentos metodológicos institucionales, ha contribuido a que los PPAA están más orientados para organizar el proceso de tutoría educativa en los colectivos de año académico.

La realización de talleres metodológicos con los PPAA en los meses de enero y febrero del año 2022, permitió el análisis de las proyecciones para el desarrollo de la labor educativa en el curso 2022 y las indicaciones metodológicas de la institución para organizar la tutoría educativa universitaria. Esto condujo a que, desde el diseño de las estrategias educativas de año, los PPAA planificaran el desarrollo de la tutoría educativa para la atención personalizada a los estudiantes y se comenzara su práctica en los colectivos de año académico.

Está prevista la realización de otras actividades metodológicas encaminadas al debate sobre la importancia de la profesionalización del tutor educativo universitario. De igual forma, se proyecta la socialización de las experiencias de los PPAA en la gestión de la tutoría educativa universitaria, con énfasis en el análisis del trabajo de los tutores en el acompañamiento a los estudiantes, para la elaboración de sus proyectos de vida profesionales.

Se ha concebido la socialización de los resultados del proceso de profesionalización del tutor educativo universitario, así como el intercambio con colectivos de año académico y con estudiantes. Lograr esta retroalimentación permitirá la evaluación de la labor educativa y la tutoría educativa universitaria, a partir del análisis de los resultados alcanzados en la ejecución de las estrategias educativas. Lo anterior posibilitará trazar las proyecciones de trabajo para el curso 2023, con el objetivo de consolidar el ejercicio de la tutoría educativa en el centro e incorporar la profesionalización del tutor, a la cultura organizacional.

Aunque los resultados en la implementación de las acciones son parciales, se valoran de

positivos, toda vez que han contribuido a mejorar la preparación de los PPAA para gestionar la tutoría educativa en el colectivo de año académico. El trabajo del tutor educativo en el año académico, ha favorecido la personalización de la labor educativa con los estudiantes.

Conclusiones

El año académico constituye el espacio propicio para el desarrollo de la labor educativa. Su principal autoridad académica es el profesor principal del año académico, cuya labor de dirección metodológica está basada en la coordinación, la asesoría y el control de los profesores guías, los profesores del año y los tutores.

El desarrollo de la tutoría educativa en el año académico permite la personalización de la labor educativa para contribuir a las transformaciones en la formación integral de los estudiantes. Su efectividad se logra a partir del acompañamiento personalizado a los estudiantes, para atender sus diversas áreas de desarrollo. El éxito en el trabajo del tutor parte de su adecuada dirección por parte del profesor principal del año académico. Lo anterior impone potenciar la formación de esta autoridad académica.

El sistema de acciones concebido ha contribuido a legitimar el desarrollo de la tutoría educativa con una perspectiva integral, como política educativa de la institución, a partir de su proyección en los documentos metodológicos elaborados para la organización, ejecución y control del proceso de formación del profesional. Los talleres metodológicos desarrollados han permitido mejorar la preparación de los PPAA, para gestionar la tutoría educativa en el colectivo de año académico.

Referencias bibliográficas

- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2005). *El Tutor en las Sedes Universitarias Municipales*. Editorial Félix Varela.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2014). *Perfeccionamiento del sistema de gestión del proceso de formación integral de los estudiantes universitarios en el eslabón de base. Segunda parte*. Editorial Félix Varela.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2022). *Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias*.

Resolución No. 47/2022. Félix Varela.

- Domínguez Rodríguez, W. L., Medina Carballosa, E. & Navarro Irama, N. (2020). Manual de métodos para la labor educativa en la universidad. *Luz*, 19 (4), 28-43. <https://www.redalyc.org/journal/5891/589169024003/html/>
- Formoso Mieres, A. A., Furniel Furniel, I. & Gómez Medina, H. M. (2018). Plan de acción para las tutorías de acompañamiento en la carrera ingeniería en contabilidad y auditoría. *Revista Conrado*, 14(65), 186-193. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/834>
- Guzmán Mirás, Y. & García González, M. (2017). La competencia educativa del coordinador de año en el contexto de la nueva universidad cubana. *Revista Cubana de Educación Superior*, 36(1), 127-136. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142017000100012&lng=es&tlng=es
- Guzmán Mirás, Y., García González, M. & López Domínguez, A. (2018). Gestión del Profesor Principal del Año Académico de las Instituciones de Educación Superior de Cuba. *Atenas*, 4(44), 127-143. <http://atenas.mes.edu.cu>
- López Gómez, E. (2017). El concepto y las finalidades de la tutoría universitaria: una consulta a expertos. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 28(2), 61-78. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338253221004>
- Lorenzo Fernández, Y. Cruz Cabrera, F. & Dorta Torres, E. (2017). Un acercamiento al Enfoque Histórico-Cultural como sustento teórico de la tutoría en el Colectivo Pedagógico de Año. *Revista Universidad y Ciencia*, 6(3), 52-65. <http://revistas.unica.cu/uciencia>
- Miranda Cuéllar, R. L. (2019). El trabajo del profesor principal de año en la formación integral del graduado en Ciencias Técnicas. *Revista Cubana Educación Superior*, 38(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142019000300018&lng=es&tlng=es.
- Rojas Valladares, A. L. & Domínguez Urdanivia, Y. (2016). Concepción de la orientación y la tutoría en la formación del profesional de la Educación Superior. *Revista Conrado*,



12(52), 62-68. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/282>

Tamayo Saborit, M., Gil Álvarez, J. L. & Carrillo Gile, J. J. (2019). Pertinencia de la tutoría: carrera Administración de Empresas de la Universidad Metropolitana del Ecuador. *Revista Conrado*, 15(68), 7-13. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/976>

Vicerrectoría Docente. (2021). *Manual de Procesos y Procedimientos de Formación de Pregrado*. (Manuscrito sin publicar). Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez.

Vicerrectoría Docente. (2022) (a). *Indicaciones Metodológicas*. (Manuscrito sin publicar). Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez.

Vicerrectoría Docente. (2022) (b). *Estrategia Educativa*. (Manuscrito sin publicar). Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez.